



Comodoro Rivadavia, 14 de Junio de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Titular de la materia Pedagogía (Profesorados)- Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular ROSALÍA BROITMAN tiene asignada tareas específicas en la Comisión de Planes de Estudio en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales,

Que la materia cuenta con equipo de cátedra constituido con trayectoria y formación específica,

Que la materia se encuentra normalizada (tres cargos regulares),

Que en función de la licencia en el cargo de la Profesora responsable quien sugiere que la actual Jefa de Trabajos Prácticos- Regular, asuma funciones de Profesora responsable Adjunta en la materia,

Que para ello es necesario modificar las situaciones de revista actual de las Prof. Broitman, Rosalía y Olbrich, Mónica

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 03 y 04 de Junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Dra. Mónica Patricia Olbrich**, DNI 16.757.060, como Profesora Adjunta interina-dedicación Semiexclusiva en la materia **Pedagogía** (Profesorados)-Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/10 y hasta el 31/03/11.-

Art.2º) Otorgar licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Semiexclusiva- Regular, comprendido en la Resolución CAFHCS Nº 129/07, a partir de 01/06/10 y mientras dure la designación como Profesora responsable interina.-


Art.3º) A los fines de la imputación presupuestaria por la modificación de categoría será contemplado por la renuncia del Auxiliar de 1º-dedicación Simple de dicha materia (según Resol. CDFHCS Nº 177/2010) .-

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS Nº 178/2010

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Ciccaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.